

D.ª Josefa García Arranz.
D.ª Rianzares Delgado Gómez.
D.ª Leonor Hernando Cardaba.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» en que aparezca, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, a efectos de reclamaciones.

Coslada, 16 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente.—5.606-E.

10406 RESOLUCION de 17 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Catarroja, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico medio.

Se convoca por este Ayuntamiento concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico medio perteneciente al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de diciembre de 1981, en el que se crea dicha plaza en plantilla.

Esta plaza que se convoca está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, coeficiente 3,6, nivel 8, y grado 2, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente, con dedicación del 5 por 100 del horario, y por tanto la asignación de un 5 por 100 de la remuneración (que actualmente está fijada en 2.353 pesetas mensuales).

Las bases que habrán de regir este concurso-oposición aparecerán publicadas en el correspondiente «Boletín Oficial» de la provincia, y el plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en este concurso-oposición será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Catarroja, 17 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.854-E.

10407* RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» números 31 y 64, correspondientes al 8 de febrero y 18 de marzo de 1982, respectivamente, se publican las bases de convocatoria de oposición libre de dos plazas de Auxiliar de Administración General, de esta Corporación, dotadas con el sueldo del nivel 4 y coeficiente 1,7. El plazo de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 18 de marzo de 1982.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—5.795-E.

10408 RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Cehegin, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, de cinco plazas de Auxiliar de Administración General, una en turno restringido y cuatro mediante oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 63, del día 17 de marzo de 1982, aparece el anuncio de este Ayuntamiento, relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, de cinco plazas de Auxiliar de Administración General, una en turno restringido y cuatro mediante oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, de conformidad con lo que establece la vigente legislación, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que sean de aplicación con arreglo a la normativa vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifestarán que se reúnen todas y cada una de las condiciones requeridas en la base 2.ª de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la solicitud.

Cehegin, 18 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.827-E.

10409 RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Cuenca, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Administrativos.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativos de Administración General al servicio de esta Corporación, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los dos turnos, restringido y libre:

A) TURNO RESTRINGIDO

Admitidos

1. D.ª Ana María Ortega Algarra.
2. D.ª Alicia Muñoz López.
3. D.ª María del Pilar Plaza Checa.

Excluidos

Ninguno.

B) TURNO LIBRE

Admitidos

1. D.ª Amparo García Roger.
2. D. Vicente Santos Turégano.
3. D. José Daniel Cotillas Díaz.
4. D. Angel Manuel Pinedo Buendía.
5. D.ª Gloria de las Heras López.
6. D.ª Manuela Medina Rubio.
7. D. Angel Fernández Marín.
8. D.ª María del Pilar Villalba Yuste.
9. D. Jesús Fernández Soriano.
10. D.ª Marisol Olivares Contreras.
11. D. Gerardo Gómez Ruiz.
12. D. Juan Carlos Fernández Marín.
13. D. José Miguel Carretero Escribano.
14. D.ª Luz María Recuenco Benítez.
15. D.ª Angelina Martínez Perpiñán.
16. D.ª María del Carme Díaz Aranda.
17. D. Pedro Almagro Gómez.
18. D. Carlos Torres Escobar.
19. D. Alfonso García Alegría.

Excluidos

Ninguno.

Conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado reclamación alguna la expresada lista quedará automáticamente elevada a definitiva. Cuenca, 18 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente.—5.518-E.

10410 RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Monforte de Lemos, referente a la oposición para proveer dos plazas de Guardias municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 62, de fecha 17 del actual mes de marzo, aparece el anuncio íntegro de la convocatoria de la oposición libre de dos plazas de Guardias municipales. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 18 de marzo de 1982.—El Alcalde, Celestino Torres Rodríguez.—5.531-E.

10411 RESOLUCION de 22 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de La Algaba, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 61, de fecha 16 de marzo de 1982, aparece publicada oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 y demás retribuciones, tanto básicas como complementarias, establecidas legalmente.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida oposición se presentarán en el plazo de treinta días hábiles en el Registro General de este Ayuntamiento, contados a partir del siguiente al día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Algaba, 22 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.853-E.